



Decreto número: 2025/990

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2025.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2025/990

Numero Relación: F/2025/33

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 33/2025

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros	
				Año Proyecto	Org. Proyecto	Prog. Proyecto	Econ. Proyecto		RC,A,D	Importes		Conceptos Descuento
								Euros		Euros		Euros
F/2025/282	B04984993 PAROVESA INGENIERIA ARQUITECTURA Y SERVICIOS SL	2025/15	FACe: Conformada con firma	2025	151	22706		10.176,46			10.176,46	
06/02/2025	PAROVESA INGENIERIA ARQUITECTURA Y SERVICIOS, EN CONCEPTO DE PAGO DE REDACCION PROYECTO CEOE-CEPYME. E. MUSICA	05/02/2025										
				Totales				10.176,46			10.176,46	

MIGUELTURRA , 22 de Abril de 2025

Decreto número: 2025/990

Numero Relación: 33/2025/33

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 33/2025

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2025	151	22706	Estudios y trabajos técnicos. Urbanismo	1	10.176,46

MIGUELTURRA , 22 de Abril de 2025

Decreto número: 2025/990

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**